Provincia de Tierra del Fuego, Antártidae
Islas del Atlántico Sur

República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓNCOMPRA
DIRECTA Nº 29 EXPTE 53714/MS/22

En la ciudad de a los 20 (días) del mes de Octubre 2022, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa Nº 29/2022 tramitada por el Expediente Nº53714- MS/2022, referente a la adquisición de ELEMENTOS DE LIBRERÍA PARA EL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA SOLICITADO POR LA DIVISIÓN DEPOSITO CENTRAL HRU habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas: *(de acuerdo a lo siguiente)*

AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor VIÑA PABLO JAVIER OSCAR CUIT N° 20-17254725-8: (todos sus renglones cotizados*).*
- Proveedor ALONSO JORGE LEANDRO CUIT N° 20-24755477-8: (todos sus renglones cotizados*).*
- Proveedor DALEPLAST S.R.L. CUIT N° 30-70905303-1: (todos sus renglones cotizados*).*

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
01	01º	0	VIÑA PABLO OSCAR
01	02º	0	ALONSO LEANDRO JAVIER
02	01°	0	VIÑA PABLO OSCAR
02	02º	0	ALONSO LEANDRO JAVIER
03	01º	0	VIÑA PABLO OSCAR
03	02	0	ALONSO LEANDRO JAVIER
04	01º	0	VIÑA PABLO OSCAR
04	02º		ALONSO LEANDRO JAVIER
05	01º	0	VIÑA PABLO OSCAR
05	02º	0	ALONSO LEANDRO JAVIER
06	01º	0	VIÑA PABLO OSCAR
06	02º	0	ALONSO LEANDRO JAVIER
07	01º	0	VIÑA PABLO OSCAR
08	01º	0	DESIERTO
09	01º	0	ALONSO LEANDRO JAVIER
09	01º	0	VIÑA PABLO OSCAR
10	01º	0	ALONSO LEANDRO JAVIER
10	02º	0	VIÑA PABLO OSCAR
11	01º	0	VIÑA PABLO OSCAR
11	02º	0	ALONSO LEANDRO JAVIER
12	01º	0	ALONSO LEANDRO JAVIER
13	01º	0	VIÑA PABLO OSCAR
13	02º	0	ALONSO LEANDRO JAVIER
14	01º	0	ALONSO LEANDRO JAVIER
14	02º	0	VIÑA PABLO OSCAR
15	01º	0	ALONSO LEANDRO JAVIER
15	02º	0	VIÑA PABLO OSCAR

16	01º	0	ALONSO LEANDRO JAVIER
17	01º	0	ALONSO LEANDRO JAVIER
18	01º	0	ALONSO LEANDRO JAVIER
19	01º	0	VIÑA PABLO OSCAR
19	02º	0	DALEPLAST S.R.L.
20	01	0	VIÑA PABLO OSCAR

.ACLARACIONES IMPORTANTES:

- ✓ Que de la planilla comparativa de precios surge que la oferta presentada por el Proveedor VIÑA PABLO OSCAR , resulta económica favorable en el renglón Nº01,02,03,04,05,06,07,11,13,19,20
- ✓ Que de la planilla comparativa de precios surge que la oferta presentada por el Proveedor ALONSO LEANDRO JAVIER., resulta económica favorable en el renglón N° 09,10,12,14,15,16,17,18
- ✓ En relación a los ítems con la leyenda “Oferta única". se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el estado (Dto.Pcial. Nº674/11,art.34 Punto 58)
- ✓ En relación a los ítems N° 11,16 y 20 cuya oferta excede el 20% del monto estimado inicialmente, se indica preadjudicar en virtud de su necesidad y que ello no representa perjuicio para el Estado provincial según lo establecido en Resolución OPC N°17/21 (cap.I, Art II, punto 7)
- ✓ Los ítems con la leyenda DESIERTO deben considerarse que persiste la necesidad de su utilización, por lo cual se tramitara por cuerda separada
- ✓ No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.-

Claudio Rojas
Depósito Central HRU

Mag. Ing. Juan Manuel Dasso
Jefe Dto Administrativo Contable HRU

Firmado Electrónicamente por
MAGISTER DASSO JUAN MANUEL
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE HRU
24/10/2022 12:00